

do. Se explican dichas ventajas por el retraso de las industrias agrícolas españolas, que sujetan el cultivo á prácticas rutinarias, condenadas por la ciencia agronómica y la extracción de aceites á procedimientos empíricos que no consienten obtenerlos en condiciones que serían precisas para que pudieran competir con las más acreditadas marcas extranjeras.

La superficie del olivar en España, que comprende 33 provincias, es de dos millones 025.800 hectáreas, correspondiendo los primeros lugares, por la zona destinada al olivo á Sevilla, Córdoba y Jaén. Sólo tres provincias tienen más olivar que la de Lérida.

La producción total de aceitunas,

en números redondos, se estima en ocho millones de quintales métricos; Lérida ocupa el cuarto lugar en el orden de producción.

La producción del aceite en 1900 ha ascendido á 1.400.000 quintales métricos que exceden un millón y medio de hectólitros, en el supuesto de que cada hectólitro pese 92 kilos.

Los altos precios que han alcanzado los aceites, así en el último año como en el actual, deben ser un poderoso estímulo, para tomar y mejorar en este comarca este ramo de la agricultura, en el cual encontrarían nuestros labradores una no despreciable compensación á sus sacrificios.

DIGNO DE APLAUSO

Del Diario de Sesiones del Congreso, tomamos lo siguiente:

«El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Gascón y Cervantes, tiene la palabra.

El Sr. GASCON Y CERVANTES: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Juez especial nombrado para entender en la causa instruida con motivo de los sucesos electorales ocurridos en Tortosa el 16 de Abril de 1899, ha revocado el auto del Juez de instrucción, por el cual se había ex carcelado á dichos procesados, declarando ade más concluso el sumario, á las veinti cuatro horas de haberse hecho cargo practicarse varias diligencias importantes, entre ellas las declaraciones de varios testigos, de cierta notoriedad e importancia. Y yo ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que excite el celo del Fiscal de la Audiencia de Tarragona, para que se abra nuevamente el sumario, y puedan quedar satisfechos los ánimos en aquel distrito, excitados con motivo de estos acontecimientos, que pueden dar por lamentable resultado el sufrimiento de las penalidades y las tristezas de la cárcel, para unos cuantos infelices inocentes, y la libertad para los instigadores de tan lamentables sucesos.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, tiene la palabra.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Marqués de Teverga): No tengo conocimiento de los hechos á que se ha referido el Sr. Gascón. Tomaré de ellos las noticias necesarias, y si procede en justicia, haré al Fiscal de Tarragona las indicaciones á que se ha servido requerirme S. S., á fin de que proceda en ese sumario, de la manera que crea conveniente, para que se haga completa justicia.

El Sr. GASCON Y CERVANTES: Doy las gracias al Sr. Ministro.

Nuestros plácemes más entusiastas enviamos al distinguido diputado por Tortosa señor Gascón, por la enérgica pregunta que ha dirigido al señor Ministro de Gracia y Justicia.

Así, con esos brios, con esos beneméritos empeños, es como han de lograrse matar los viejos y maldecidos vicios de la política española.

No teníamos noticia de lo que el Sr. Gascón ha revelado

al Congreso; pero en este corto, pero sustancioso discurso que pronunció anteayer, escuchado con gran atención por la Cámara, sorpréndenos algo, que aparece velado por un misterio enfadado.

¿A qué—nos preguntamos,—esa inusitada y rápida conclusión del sumario?

El tiempo aclarará el misterio. Por lo pronto, él, como no podía menos de suponerse, dará cuenta de todos estos actos del Sr. Marqués de Teverga, este señor, como ministro del ramo, ha puesto manos sobre el asunto, y se hará luz meridiana sobre lo que tan nebuloso aparece. La iniciativa del iustre diputado, ha dado sus inmediatos resultados: el Sr. Gascón puede tener la satisfacción del deber cumplido, y desde luego, un motivo de justa gloria por el tacto, la habilidad, y el firme denuedo con que ha acometido la empresa.

No por lo que en sí vale,—que ya es mucho—sino por el precedente que señala, hemos entresacado del fárrago de prosa parlamentaria, siempre con cliché fijo, y casi siempre manida, la pregunta del eloquente diputado.

Son tan poco comunes, y por lo mismo tan merecedores de alabanza, hechos como el que nos ocupa, donde campea, junto con lo gallardo del propósito, una decisión arrogante, propia de un convencido que anhela y pide justicia, que nosotros, que por abolengo es máxima nuestra comentar y aplaudir todos los endebes que señalan una fe robusta, inspirada en sanas tendencias de moral pública, en altos principios

de justicia, sinceramente enviados al Sr. Gascón nuestros parabienes, y hasta le ofrecemos nuestra modesta ayuda, y si para los laudables fines que persigue hubiera menester de ella, ya que estamos identificados con la saludable idea que á él le inspira.

(De *La Discusión de Madrid.*)

CRÓNICA GENERAL

UN BUEN PROYECTO

La Dirección general de ferrocarriles, tiene en estudio un proyecto que, de implantarse, ha de reportar considerables beneficios al público, y á las compañías ferroviarias.

Consiste, en expedir billetes de ferrocarril por un número determinado de kilómetros, pudiendo con ellos dirigirse el viajero á cualquier punto y en todos los trenes, hasta recorrer el número de kilómetros comprados.

Estos billetes serán de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, variando en cada una los precios de coste.

Tal proyecto, simplificaría considerablemente las muchas molestias que actualmente llevan consigo los viajes, y los haría mucho más económicos, pues según hemos oido, estos billetes tendrían la rebaja de un 50 por 100 sobre los actuales precios.

Con ello se facilitarían muchos viajes que solo pueden ahora costear las personas adineradas.

La Dirección general de ferrocarriles, tiene el propósito de que estos billetes pueden ser expedidos dentro de dos ó tres meses, para lo cual celebradas las líneas férreas.

De desechar es que éstas acepten esa plausible iniciativa de gran beneficio para el público, y conveniente también á las compañías, puesto que con ella aumentarian considerablemente la circulación de viajeros.

Regreso

Hoy ha regresado á ésta procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo y correligionario, el jefe del partido liberal-dinástico en la región del Ebro y Diputado Provincial por este Distrito, D. Francisco Roig.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Fiestas

Hemos hablado con varios amigos que han visitado Castellón en estos días de fiestas. Todos á la vez hacen unánimes elogios del batallón infantil que constituye, dicen, uno de los principales números del programa de fiestas, por resultar verdaderamente notable y hermoso. Compónese de banda de tambores y cornetas, escuadra de gasteros, tres plazas montadas, 12 oficiales, 8 sargentos, 16 cabos, 250 reclutas con sección de carilleros y carreros, visitando todos el airoso traje de nuestra infantería, sin omitir el más pequeño detalle.

Ya que la comisión organizadora de los festejos á nuestra excelsa Patrona, está ocupándose estos días en señalar las que han de constituir el programa, ¿no sería posible, contando con la cooperación y ayuda de la distinguida oficialidad de la guarnición, que se organizara aquí un pequeño batallón, y con éste algunos números del programa?

Emitimos solo la idea, en la confianza y casi seguridad, de que si hay deseos é interés, puede organizarse esta fiesta, que á no dudar sería de las de mayor atractivo.

Se encuentra gravemente enferma,

habiéndolo recibido ayer los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña María de la Cinta Barjau, esposa de nuestro querido amigo, el Dr. don José Sabaté, Director de este Hospital Civil.

Lamentamos muy de veras la situación de la paciente, deseando que una mejoría franca y completa, lleve la tranquilidad al sero de una familia que muy de veras apreciamos.

En la revista de toros que publicamos en la edición de ayer, se deslizaron varias erratas, que con seguridad el buen sentido de nuestros lectores enmendará, y muy principalmente en la lidia del toro quinto, en que aparecía nada menos que el público pidiera que le parecen.

Hace algunos días, que no recibimos nuestro apreciable colega de Tarragona *La Opinión*, teniendo la seguridad de que no llegan á esta ciudad, los ejemplares que el diario tarragonense nos remite.

Sobre estas irregularidades, nos permitimos llamar la atención del señor Administrador de dicho periódico.

Ha sido nombrado maestro sustituto de Amposta, D. Agustín Barberá Lluís.

Nuestro particular amigo don Francisco Maldonado Fors, ha salido para Zaragoza e Híjar, con objeto de tomar posesión de la Actuaría del Juzgado de la última de las indicadas poblaciones.

En esta ciudad ha quedado constituida la sociedad «Juventud Católica», habiéndose procedido anteayer á la elección de la Junta directiva.

El diputado á Cortes por el distrito de Gandesa don Juan Urquiza («Capitán Verdades»), director de *La Pátria*, llegó ayer en el expres á Barcelona, Madrid.

El nuevo Capitán general de Cataluña don Enrique Bargés y Pombo, llegó ayer á Barcelona, siendo recibido en la estación por el elemento militar y por las tropas de aquella guarnición.

Nuestro colega local *La Libertad*, periódico tradicionalista, ha aumentado su tamaño, presentándose al público, como suele decirse, con traje nuevo.

Celebramos los progresos del colega.

Los labradores se quejan de que en algunas partidas de este término, los olivos están atacados de la parásita vegetal «mángle» ó «negrilla», y de la parásita animal «cochinilla».

En los talleres que en San Martín de Provensals tiene establecido el fotógrafo de Barcelona Sr. Audoard, fué agredido anteayer por uno de los operarios llamado Ignacio Gaset, el encargado de dichos talleres, nuestro paisano D. Gregorio Armengol, que durante muchos años estuvo empleado en la fotografía de nuestro particular amigo, D. Buenaventura Masdeu. El agresor, después de haber inferido al desgraciado Armengol 16 puñaladas, trató de suicidarse infiriéndole una herida en el pecho que le atravesó un pulmón.

Ambos heridos según noticias, se hallan en estado relativamente satisfactorio.

Registro civil

Día 6 de Julio
Nacimientos.—Juan Porras Morales
José Bellón Vidiella.—Defunciones.
Carmen Harbona Clavarría.—Matrimonios.—José Riba Rodríguez, con Cinta Calduch y Varicat.

Día 7
Nacimientos.—Josefa Curto Lluís.—Defunciones.—María Galcerán Gasto.
Matrimonios.—Ninguno.

Aguas arsenicales Fuente San Roque CARDÓ

Aguas nitrogenadas Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias (laringitis, bronquitis y catarrros crónicos en las del bigado y estómago (diarreas); en las de las vías urinarias; en el ectrofilitismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 de Junio à 30 de Septiembre

Acaba de inaugurararse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el Azeo que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar a este establecimiento (situado a 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.^a y 2.^a y restaurante a cargo de dos acreditados fondistas.

Hay misa y Rosario todos los días por el R. Dr. Espirituano de Barcelona.

Hay carruajes en Tortosa que salen á la llegada de los trenes que parten de Barcelona á las 5 3/4 de la mañana y 8 noche. Teléfono desde Cardó á Tortosa.

Para más informes, S. Cabestany, Aragón, 310, y Carmen, 25, ultramarianos, Barcelona.

FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS

ARRIENDO DE PRENSAS SOCIEDAD EN COMANDITA

Conocido es ya de muchos industriales que se dedican al negocio de los aceites finos la importancia que adquieren en el mercado los aceites del Bañuelo-Aragón. Esta industria nueva en la Ciudad de Alcañiz y sus pueblos inmediatos va progresando de día en día y más ahora con la pujanza que han adquirido los olivos; por lo que los propietarios de tres prensas de romana, de las seis que constituyen el inclino mayor llamado de la Ciudad junto al puente sobre el río Guadalupe se arriendan para la cosecha de 1901 al 1902.

También crecen los dueños de las seis prensas que son á la vez propietarios de olivares que quizás no habría inconveniente en formar una Sociedad en comandita por acciones con algún fabricante de máquinas ó capitalista industrial para instalar en el gran edificio que poseen que cuenta con un magistral sistema de agua segura y constante estarán otras industrias en toda su extensión.

Dará razón con todos los detalles que se pidan, D. Simón Castellón, farmacéutico en Alcañiz, y D. José Martí, Ferrerías, Tortosa.

22. DIARIO DE TORTOSA
CORRESPONDENCIA INVESTIGATIVA

Considerando que el interesado a partir del 3 de Junio de 1868 no ha remitido la serie cultural ni la población rural en los términos que merezca la protección de la Ley, siendo por ello en la actualidad indiferente la cuestión suscitada en las diligencias referidas a que se edificó o no haberse llevado a cabo de cumplir por no constar la licencia para la construcción de una circunstancia que opone a la suspiccia sobre este punto, excepto que ninguna consta.

Considerando que no puede desvirtuar las razones expuestas, el hecho de que el interesado a costa de muchos sacrificios introdujera en realidad mejoras de tanto importancia como las que efectuó, por la cuales hubiera podido ser debidamente reconocido de haber sido accionado al amparo de la ley de 14 de Julio de 1866 y en su consecuencia, es procedente la caducidad de los beneficios dispensados á las扶助 denominadas «Balsa den Pasto» y «Tortosa y Alviñones» y «Casa de Castillaron», por no reunir las condiciones de colonia agrícola exigidas por la referida Ley de 8 de Junio de 1868.

Y por último, declarar también que los dos los beneficios otorgados á las扶助 denominadas «Balsa den Pasto», «Tortosa y Alviñones» y «Casa de Castillaron», por no reunir las condiciones de colonia agrícola exigidas por la referida Ley de 8 de Junio de 1868.

De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos convenientes en la oficina de este centro de 22 de Abril de 1897; sin perjuicio de imponer las responsabilidades que procedan en el caso de haberse cumplido lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Territorial de 80 de

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR marea "LA GIRALDA"

para curar
todes los padecimientos nerviosos
y del corazón.

1'50.—2.—2'50 y 5 Ptas. botella

De venta en los principales establecimientos.

EN TORTOSA

Establecimiento de D. Enrique Carpa.

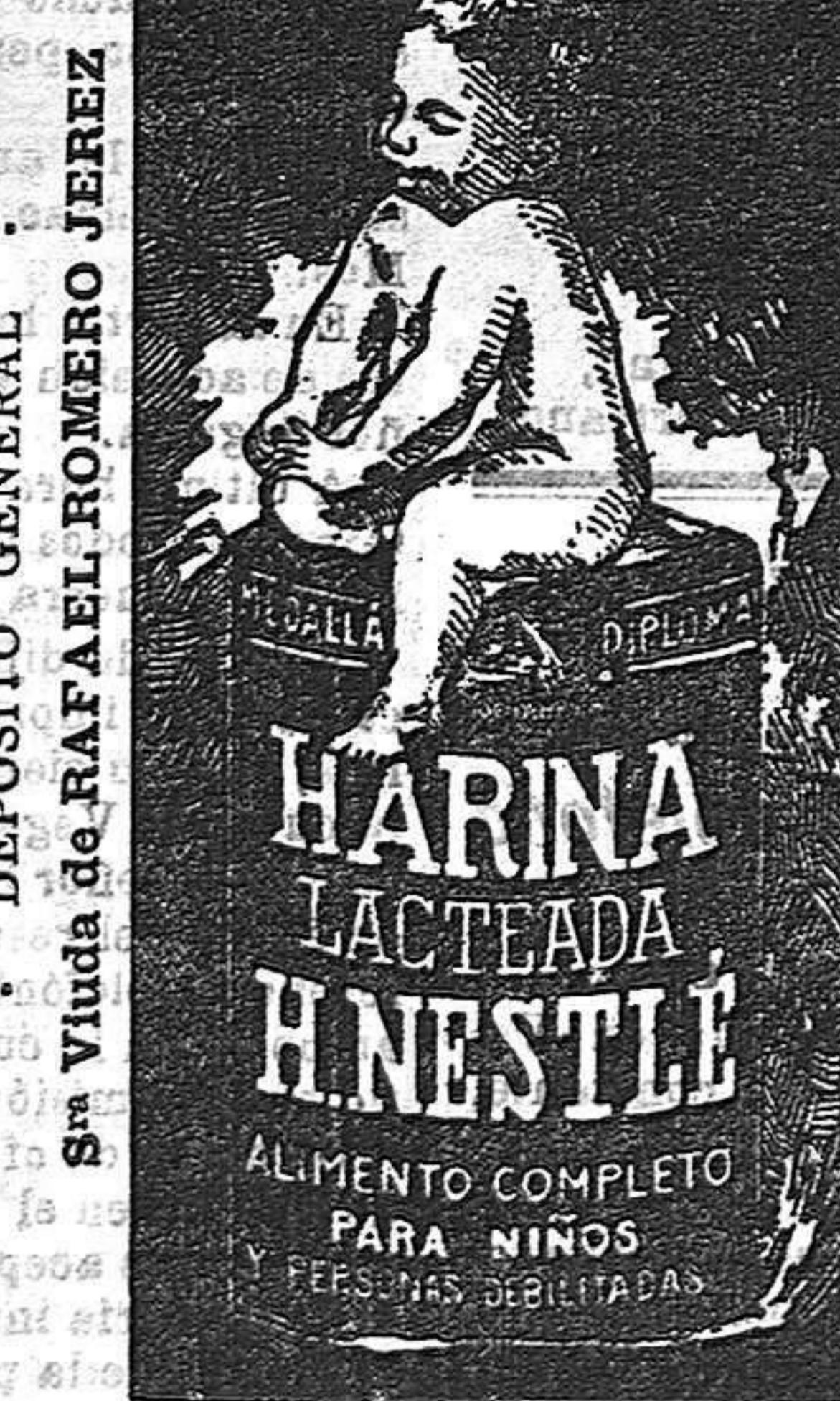
Biblioteca de la Agricultura Española

EL ALGARROBO (INGENIERO)

Su historia, sinonimia, variedades, multiplicación, labores, poda, abonos y enfermedades.

EL NARANJO, por el Dr. B. Alifio.—Variedades, cultivo, abono y enfermedades. 1'50.

Se vende á 1'50 pesetas, en la librería de Obdulio Rodríguez, Moncada, 1, Tortosa.



DEPÓSITO GENERAL
Sra. Vida de RAFAEL ROMERO JEREZ

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANYIA COLOMBIA
TAPIOCA TES.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DÉPÓSITO GÉNÉRAL
CALLE MAYOR, 16 Y 20.
MÁDRID
Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA